

PROGRAMA DE GUITARRA

(Carrera: Educación Musical)

Espacios curriculares: I – II – III – IV

Titular: Oriente Mario Arreseygor

Auxiliar docente diplomado: Julieta Dávila Feinstein

Auxiliar Docente diplomado: Marco Armellino

Departamento de Música

Facultad de Bellas Artes Universidad Nacional de La Plata

FUNDAMENTACIÓN

La guitarra en la clase de Educación Musical, es una herramienta imprescindible para el docente, debido a sus posibilidades musicales, características físicas, y a circunstancias en las que, por razones culturales o de inconvenientes infraestructurales, se convierte en el recurso operativo centralizador de la actividad del educador musical. Además de permitir su utilización como instrumento melódico, es posible abordar la ejecución de acordes, arpeggios y contar, a su vez, con posibilidades percusivas y particularidades sonoras de los instrumento de cuerda punteada. Pero, si algo le otorga enorme versatilidad es la posibilidad de disponer del rasgado, recurso tímbrico-armónico que le otorga identidad y que es representativo de un segmento de importancia en el repertorio de música popular.

Junto al piano, teclado eléctrico, flauta dulce y aquellos instrumentos o recursos sonoros creados por el docente o los mismos alumnos, la guitarra contribuye a la realización de la clase de Educación Musical que —tal como la asignatura plantea—, se debe desarrollar alrededor de un eje irremplazable: la creatividad.

La materia concibe la creatividad como la capacidad específica del ser humano que se debe expresar a través de diversos contenidos durante los cuatro niveles de cursada. En primer término es necesario que el abordaje instrumental no se encuentre dirigido exclusivamente a la adquisición de un instrumental técnico que permita el acceso a obras del repertorio seleccionado por la cátedra. Es necesario, además, que el alumno, siempre en consonancia con sus posibilidades técnico-instrumentales, pueda interpretar, otorgar un sentido, una dirección, a la obra que aborda, de tal manera que su compromiso se extienda hacia aspectos expresivos ya no exclusivamente instrumentales.

En segundo lugar, teniendo en cuenta que *el arreglo* se concibe como un espacio esencialmente creativo, la materia destina el tiempo necesario para que el alumno se capacite en su producción. Es decir, se persigue el objetivo de que el alumno obtenga recursos para el auto-acompañamiento en arreglos de su producción que, ligados a los contenidos de otras asignaturas, le permitan, en el momento de encontrarse frente a alumnos en ejercicio de su profesión, disponer de elementos teórico-prácticos que le posibiliten penetrar en aspectos expresivos de la música.

Se deduce de esto, que la formación que la cátedra propone no abarca exclusivamente herramientas técnicas para ejecutar el instrumento sino que, además, éstos se encuentren al servicio del conocimiento teórico-práctico necesario para el desarrollo, producción de arreglos. El afianzamiento de las capacidades de ejecución, unido a las de producción de arreglos originales, se encuentra entonces en un plano de recíproca influencia, en el que es necesaria una actitud combinatoria, sinérgica de los contenidos abarcados en un área y otra, que respalde la orientación hacia la creatividad.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

La asignatura consta de cuatro niveles y será aprobada por el régimen de promoción indirecta o libre.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN INDIRECTA

La cursada se encuentra dividida en dos cuatrimestres. La evaluación de cada cuatrimestre consta de un parcial y un recuperatorio con quince días, aproximadamente, de distancia temporal entre uno y otro.

La aprobación definitiva de la materia se logra a partir de la aprobación de los parciales y un examen final con una nota mayor a 4 (cuatro). Para aprobar la materia será necesario contar con el 80 % de asistencia a las clases.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN LIBRE

El alumno que desee presentarse según la modalidad "libre", tendrá una entrevista con la cátedra en las semanas o meses previos a la realización de la prueba. En dicha entrevista se evaluarán las condiciones técnicas y musicales que posee el alumno, a fin de establecer los recursos instrumentales y aproximación a lo expresado en la Fundamentación. Ésta incluye el conocimiento y ejercicio de la expresividad-creatividad del alumno tanto guitarrística como en la producción de arreglos. Aprobada esta instancia el alumno deberá:

- Tocar los estudios u obras que la mesa examinadora solicite en función de lo evaluado en la entrevista previa y el nivel de aprobación que el alumno persigue.
- Realizar, interpretar y analizar musicalmente un arreglo realizado por el alumno durante el examen, utilizando una consigna determinada por la mesa examinadora. La presentación del arreglo deberá ser escrita.

- Presentar los arreglos que en la entrevista previa se determinen auto-acompañándose en aquellos que le sea solicitado. Será evaluada la creatividad y expresividad debiendo el alumno responder a las preguntas técnicas y musicales que dieron origen a la obra (disparador o motivo que dio lugar al trabajo, relación semántica texto-música, estilo elegido, textura elegida y justificación de su elección, lenguaje armónico, consigna si la hubiera, etc.)
- Auto-acompañarse en tres obras extraídas de la bibliografía de la cátedra cuyas dificultades coincidan con las planteadas en el nivel respectivo.
- Auto-acompañarse en dos obras utilizando rasguídos.
- Leer a primera vista de una obra instrumental presentada por la mesa examinadora.
- Leer a primera vista una obra consistente en melodía y acompañamiento guitarrístico presentada por la mesa examinadora.

CONCLUSIÓN PRESENTACIÓN LIBRE

En todos los casos se evaluará no sólo la calidad sonora de la ejecución, entendiendo por esta la claridad en la interpretación, sino además, el acercamiento y transferencia de aquellos contenidos musicales ligados a la obra. El compromiso vocal, la actitud corporal, el manejo del tempo al tocar o cantar, la calidad sonora de la ejecución instrumental y la seguridad en objetivos y contenidos estructurales de la obra, —debiendo poder expresarlos con claridad—, serán los elementos preferenciales que la mesa evaluadora tendrá en consideración en primer término.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

• Primer año:

Se puede comenzar la cursada con:

- Introducción al Lenguaje Musical Tonal cursada.
- Introducción a la Ejecución Musical Grupal Aprobada.
- Instrumento Introdutorio Guitarra Aprobada

Se aprueba la asignatura con:

- Introducción al Lenguaje Musical Tonal aprobada.
- Introducción a la Ejecución Musical Grupal aprobada.
- Instrumento Introdutorio Guitarra aprobada.

- Segundo año:

Se puede comenzar la cursada con:

- Lenguaje Musical Tonal I (cursada)
- Instrumento I Guitarra (cursada)

Se aprueba la asignatura con:

- Lenguaje Musical Tonal I (aprobada.)
- Instrumento I Guitarra (aprobada.)

- Tercer año:

Se puede comenzar la cursada con:

- Lenguaje Musical Tonal I (aprobada)
- Instrumento I Guitarra (aprobada)
- Lenguaje Musical Tonal II (cursada)
- Instrumento II Guitarra (cursada)

Se aprueba la asignatura con:

- Lenguaje Musical Tonal II (aprobada.)
- Instrumento II Guitarra (aprobada.)

- Cuarto año:

Se puede comenzar la cursada con:

- Lenguaje Musical Tonal II (aprobada)
- Instrumento II Guitarra (aprobada)
- Lenguaje Musical Tonal III (cursada)
- Instrumento III Guitarra (cursada)

Se aprueba la asignatura con:

- Lenguaje Musical Tonal III (aprobada.)
- Instrumento III Guitarra (aprobada.)

OBJETIVOS

1. Dominar las dificultades técnicas planteadas por el instrumento guitarra para su utilización como herramienta didáctica.
2. Dominar la guitarra para posibilitar que la actividad musical en el proceso educativo se realice a través de una expresión musical suelta y fluida, ya sea utilizando aquella como instrumento solista, o como instrumento auto-acompañante
3. Crear arreglos, acompañamientos, sonorizaciones, etc. utilizando la guitarra como herramienta creativa y de interpretación.
4. Improvisar instrumental y vocalmente dentro de los contenidos técnico-guitarrísticos exigidos.
5. Usar el rasguído como acompañamiento.
6. Capacitar al alumno en la utilización del instrumento en aquellas actividades que exijan desplazamientos e integración física del docente en el aula.

PROGRAMA INSTRUMENTAL

En este punto es necesario detenerse para eliminar posibles confusiones que se pueden presentar.

En los programas tradicionales, aquellos que se encuentran en gran número de instituciones, es posible encontrar secuencias de ejercicios orientados a una marcha progresiva de adquisición de herramientas técnico-instrumentales. Dada la inmensa cantidad de características que los alumnos presentan en relación al instrumento, los diferentes grados de formación instrumental, hecho comprobado a través de investigaciones y la experiencia directa, la asignatura sólo presenta una lista de obras en continua expansión de la que se extraerán aquellas que respondan a las necesidades de cada alumno. Esta organización

garantiza el continuo avance del alumno y permite el abordaje de obras que no se encuentren dificultadas por excesivos compromisos técnicos que se irán superando a través del paso por los cuatro niveles. Al ser una asignatura que plantea la formación guitarrística en función de la actividad docente y existiendo una carga horaria que abarca contenidos que van más allá de la simple interpretación instrumental —arreglos, tratamiento de la expresividad, conocimiento de la estructura de obras y arreglos producidos por el propio alumno, etc. —, es posible un planteo organizativo desprovisto de la rigidez de los programas tradicionales. Permanecen como ítems de evaluación inalterables, la resolución técnica y, además, *musical* de los materiales, de los trabajos abordados. Es también necesario aclarar que, dado el carácter de clases individuales que la asignatura a los procesos de formación técnico-instrumental, es posible un seguimiento personal y la posibilidad de realizar lo anteriormente expuesto sin inconvenientes. La trayectoria de la asignatura así lo demuestra.

OBRAS

Contenidos técnico-guitarrísticos

- Ejercicios de arpeggios y acordes en primera posición
- Conocimiento de criterios básicos de digitación.
- Utilización del pulgar.
- Rasguídos básicos. Carnavalito, Zamba, etc.
- Percusión sobre el instrumento.
- Ejecución de obras
- Desarrollo de la autocrítica del resultado guitarrístico personal con vista a la superación de dificultades y/o musicales.

CONTENIDOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CREATIVA

- Conocimiento teórico-práctico de estructuras formales aplicadas al cancionero infantil y/o a canciones en general.
- Conocimiento teórico-práctico de introducciones, codas e interludios.
- Conocimiento teórico práctico de elementos de enlace (puentes).
- Conocimiento teórico-práctico de funciones armónico-tonales básicas.
- Conocimiento teórico-práctico de inversiones acórdicas y notas ornamentales.

- Conocimiento teórico-práctico de inversiones estructuras y elementos musicales que la componen.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Se abordarán obras y se establecerán propuestas que incluyan contenidos técnicos correspondientes a la formación del alumno.
- Se utilizarán los contenidos técnicos del nivel para la creación de acompañamientos, codas, interludios, introducciones, etc.
- Se analizará el material musical, narrativo, visual, etc. sobre el que posteriormente se llevará a cabo el trabajo creativo.
- Se desarrollará la técnica de improvisación.
- Se utilizará el rasgado como recurso rítmico-armónico para el auto-acompañamiento.
- Se realizarán arreglos de canciones u otros trabajos creativos de auto-acompañamiento, utilizando consignas técnico-guitarrísticas dadas por el profesor.
- Se realizarán arreglos de canciones u otros trabajos creativos de auto-acompañamiento, en los que se utilicen consignas instrumentales.
- Se auto-acompañarán canciones cuyos arreglos pertenezcan a la bibliografía de la cátedra.
- Se realizarán arreglos de canciones u otros trabajos creativos de auto-acompañamiento, en los que se utilicen consignas relacionadas con elementos constitutivos del lenguaje musical (textura, forma, sucesión armónica, intervalos, etc.).
- Se abordarán obras que permitan la ejecución solística y que posean los contenidos técnicos que el alumno pueda afrontar.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Desarrollo de una actitud creativa que supere el concepto de interpretación instrumental solística dadas las características docentes de la actividad.
- Desarrollo de la capacidad de interpretar musicalmente incorporando el canto como herramienta de fundamental importancia en la actividad docente.
- Generación y estímulo de actividades relacionadas con la creación, como camino hacia el descubrimiento de nuevas formas de acercamiento al estudio del instrumento.
- Desarrollo de estrategias para la superación de las dificultades instrumentales.

- Desarrollo del concepto de integración y complementariedad analítico-sintética, conceptual-intuitiva, racional-empírica en el proceso creativo.
- Afianzamiento en la interpretación musical de obras propias como vía para la comunicación artística y el crecimiento y desarrollo personal.

EVALUACIÓN

- El alumno deberá tocar las obras y ejercicios realizados en cantidades establecidas por el profesor que respondan a los contenidos técnico-instrumentales trabajados.
- El alumno deberá auto-acompañarse en las obra/s trabajadas durante el cuatrimestre, que contengan consignas técnico-instrumentales relacionadas con elementos constitutivos del lenguaje musical (textura, forma, sucesión armónica, intervalos, etc.).
- Para el examen final, el alumno deberá abordar obras, ejercicios, creaciones, etc., que hayan sido tratadas durante el transcurso del año lectivo.
- En todos los casos se evaluará no sólo la calidad sonora de la ejecución, sino el acercamiento y transferencia en la ejecución de aquellos contenidos musicales ligados a componentes afectivos, expresivos, artísticos —para utilizar terminología epistemológica más cercana a lo que se intenta expresar—, derivados de la característica particular de la obra.

BIBLIOGRAFÍA

- Creaciones del docente.
- Creaciones de los alumnos que integren la bibliografía de la cátedra.
- Experiencias creativas libres.

AYALA, Héctor: Luna y Sol Serie americana: Preludio

BACH, Juan Sebastián: Cello Suite N° 1, N° 3 (dos movimientos a elección)

BACH, Juan Sebastián: Preludio, Fuga y Allegro (Preludio)

BACH, Juan Sebastián: Suite para laúd BWV 996: Bourré

BACH, Juan Sebastián: Suite para cello N°1: Preludio

BACH, Juan Sebastián: Suites para laúd y cello (elección docente-alumno)

BARRIOS MANGORÉ, Agustín: Choros de Saudade

BARRIOS MANGORÉ, Agustín: Julia Florida

BARRIOS MANGORÉ, Agustín: Vals N° 4

BROWER, Leo: Danza característica Estudios sencillos XI -XX

BROWER, Leo: Dos aires populares cubanos Dos canciones populares

BROWER, Leo: Dos canciones populares cubanas

BROWER, Leo: Estudios sencillos: I – VIII

BROWER, Leo: Nuevos estudios sencillos: I,III,V,VI,IX

BROWER, Leo: Estudios sencillos: IX, X

BROWER, Leo: Un día de noviembre

CARCASSI, Mateo; 25 estudios

CARLEVARO, Abel: Preludios americanos (Campo)

COSTE, Napoleón: 25 estudios (Nº4)

DE VISEÉ, Robert: Suite en re menor. Música para el Rey Sol

DOWLAND, John: A ToyThe King Of Denmark'sGalliard.

DOWLAND, John: TheForgGalliarMelancholyGalliard

DOWNLAND, John: Can SheExcusseThe lady richgalliard

DOWNLAND, John: Haselwood'sGaliard

DOWNLAND,John: Tarleton'sRiserretione.

FALÚ, Juan: Chacarera Ututua

FALÚ, Juan: De la raíz a la copa

FALÚ, Juan: Del buen riego

FARÍAS, Héctor: Aires argentinos Nº 1 al 6

FLEURY, Abel: Milongueo del Ayer

FRESCOBARDI: Aria

GARCÍA, Charly: Confesiones de Invierno (Arreglo Norberto Caillat)

GARCÍA, Charly: Cuando ya me empiece a quedar sólo (Arreglo Norberto Caillat)

GIULIANI, Mauro: Sonata Op. 15 (Primer movimiento)

GRANADOS: Valses poéticos Nº 1 y 2

LAURO, Antonio: Vals venezolano Nº 1 El marabino

LLOBET, Miguel: Diez canciones populares catalanas

LLOBET, Miguel: Diez canciones populares catalanas

MERTZ: Tres nocturnos

MILÁN, Luis: Seis Pavanas

MILÁN, Luis: Seis Pavanas (I,III,IV)

MORENO TORROBA, Federico: Romance de los pinos Alba de Tormes

MORENO TORROBA, Fernando : Madroños

MORENO TORROBA: Torija

MORENO TORROBA, Federico: Manzanares del real

MUDARRA, Alonso: Gallarda

NARVÁEZ, Luis: Canción del Emperador

NARVÁEZ, Luis: Diferencias sobre "Guárdame las vacas"

PAGANINI, Niccolò: Sonatina N° 1

PAGANINI, Niccolò: Sonatina N° 2

PAGANINI, Niccolò: Sonatina N° 3

PAGANINI, Niccolò: Sonatina N°4

PIAZZOLLA: Adiós Nonino

POMILIO: Diez composiciones célebres.

PONCE, Manuel: Tres canciones populares mexicanas

POULENC, Francis: Sarabanda

PUJOL, M. D.: Suite del Plata: Preludio-Tango

RODRÍGUEZ ARENAS; La escuela de la guitarra, Libro 2°

SCARLATTI, Doménico: Sonatas (una a elección)

SOR, Fernando: Op. 35 N° 22

SOR, Fernando: Op. 35 N° 24

SOR, Fernando: Variaciones sobre Malbrough.

SPINETTA, Luis Alberto: Muchacha (Ojos de papel) (Arreglo Norberto Caillat)

TÁRREGA, Francisco: 35 Preludios (Lágrima, Oremus)

TÁRREGA, Francisco: 35 preludios Mazurkas

TARREGA, Francisco: 35 preludios: Adelita

TÁRREGA, Francisco: Estudio en forma de minueto.

TEUTCHERT: RossinaWelscherTans

TEXEIRA: Choro

VILLALOBOS, Heitor : Estudios ° 5,6,7,11 Choro N° 1

VILLALOBOS, Heitor: Preludio N° 1 Estudio N° 8

VILLALOBOS, Heitor: Preludios N°3 y 4